

COMUNICADO N° 022 /26.-/

COINCO, 11 de Marzo del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas Municipales, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1316, de fecha 05 de Marzo del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la caducidad de las patente de alcoholes Rol N° 40011 y comercial asociada al Rol N° 20109, a nombre de la Sra. Jacqueline Avilés Alfaro.

Para su conocimiento y fines.


ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg/.

DISTRIBUCION:

- Citado
- Archivo Concejo Municipal



11/03/26